

**BME
IIC**

A V I S O

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE

“ROMARANAN S.I.C.A.V., S.A.”

ROMARANAN S.I.C.A.V., S.A., código S4043, NIF-A 62265202 ha presentado la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 20221, de disolución y liquidación, elevados a escritura pública otorgada el 18 de febrero de 2022 , inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 14 de marzo de 2022.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC procederá a excluir en sus sistemas 5.408.950 acciones representativas del capital en circulación, de 10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código valor ES0174071003, con efectos del día 23 de marzo de 2022.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 2022

El Director Gerente

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2022-03-231T.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	DISOLUCION
En vigor desde	2022-03-23T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	MABX
Nombre del emisor	ROMARANAN SICAV S.A.
Emisor	959800X7DGQH9JXVVA56
Identificador del instrumento	ES0174071003
Nombre completo del instrumento	ROMARANAN SICAV/AC
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	